COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 25 de marzo del 2021

NOTA Nº: 71/2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a la Nota DNC N° 4271 /2021, de fecha 19 de marzo del 2021, del llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2021 para la "ADQUIDICION DE ARTÍCULOS ELECTRICOS - AD REFERENDUM 2021"**, con ID Nº 386.541, en la cual se ha procedido a la observación de los expedientes de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes y que se han realizado observaciones y/o recomendaciones:

- *Respecto al punto N° 1 aclaramos que se ha remitido por error involuntario, un documento con fecha errónea, la fecha de firma del contrato fue el 12 de Marzo del 2021, a tal efecto se remite dicho documento correspondiente al proceso licitatorio.*
- *Además comunicamos por mesa de entada al correo electrónico mesadeentrada@dncp.gov.py la Nota de la UOC 3 N° 59 de fecha 16 de marzo en la cual se solicita la retención de los documentos enviado para la segunda etapa del proceso, la misma fue recepcionada por el sr Daniel Díaz con número de Expediente 1254, solicitando lo expuesto en el párrafo anterior.*

Con las aclaraciones y manifestaciones realizadas anteriormente, se solicita sea considerada la justificación por esa Dirección, a fin de proseguir con el presente proceso para la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Int – Jefe UOC Nº 3